

Poder Ejecutivo entrega al Congreso Nacional Proyecto de Presupuesto General del Estado para el 2016



El Poder Ejecutivo entregó la mañana de este martes al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al 2016, formulado estimando un crecimiento de 5.5% del Producto Interno Bruto real, una inflación promedio de 4.0%, una tasa de cambio promedio de RD\$47.21 por un US\$1.00 y un precio promedio del barril de petróleo de US\$50.4.

La entrega la hizo a la presidenta del Senado, Cristina Lizardo Mézquita, una comisión de funcionarios encomendados por el presidente de la República, Danilo Medina, encabezada por el Ministro de Hacienda, Simón Lizardo Mézquita y el Director General de Presupuesto, viceministro Luis Reyes Santos.

El proyecto se depositó en el Congreso Nacional cumpliendo con el plazo establecido por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06.

En la carta de remisión el presidente Medina destaca que “este Proyecto de Presupuesto se ha formulado tomando en consideración el comportamiento esperado de las principales variables macroeconómicas para el próximo año”.

Detalla que basado en esas proyecciones se prevé que los ingresos fiscales durante el 2016 alcancen un monto de RD\$490,298.3 millones, equivalente a un incremento de 7.7% respecto al nivel de recaudación estimado para el 2015; mientras

que los gastos se proyectan en RD\$566,191.8, lo que representa un aumento de 7.0% respecto a la Ley de Presupuesto General del Estado para el presente año.

Destaca la misiva, que como resultado de las medidas para contener el crecimiento de los gastos no priorizados, el déficit fiscal proyectado para el 2016 será RD\$75,893.5 millones, 0.1% inferior al del Presupuesto del 2015, que es equivalente al 2.3% del PIB estimado para ese año.

El financiamiento bruto requerido para el 2016 se proyecta en RD\$173,259.8 millones, menor al monto establecido en el Presupuesto para el 2015, que es de RD\$175,500.5 millones. Del total del financiamiento RD\$75,8893.5 millones se destinarán a cubrir la brecha entre ingresos y gastos no financieros; RD\$62,517.4 millones a amortización de deuda y el monto restante, RD\$34,848.9 para el cumplimiento de otras obligaciones financieras y a realizar aportes de capital a entidades nacionales e internacionales.

Significa que “el Proyecto de Ley de Presupuesto que se somete a la consideración del Honorable Senado de la República, mantiene los mismos lineamientos de política que se siguieron durante la formulación de los presupuestos previos que ha elaborado y ejecutado el actual gobierno y que han reflejado, en esencia, las promesas expresadas en nuestro Plan de Gobierno”.

Refiere que el proyecto se elaboró tomando en consideración los siguiente: I) las personas se mantienen como centro de atención de las políticas públicas, II) apoyo a los sectores productivos mediante la ampliación del crédito a las MIPYMES, III) continuar el fortalecimiento de los programas de seguridad ciudadana, IV) manejo responsable de las finanzas públicas manteniendo la disciplina fiscal, y V) continuar los avances en materia de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones

públicas.

Figuran entre las principales partidas consignado en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado RD\$10,510.5 millones al sector educación, para continuar cumpliendo con la asignación del 4% del PIB para la educación preuniversitaria, RD\$988.0 millones para la incorporación de 400 mil nuevos beneficiarios al régimen subsidiado de la Seguridad Social y RD\$5,00.0 millones para la modernización de la infraestructura hospitalaria del sector público, en adición a los recursos asignados al Ministerio de Salud.

Además transferencias por RD\$1,000.0 millones al Banco Agrícola como apoyo a los sectores productivos, RD\$1,000.0 millones al Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario, RD\$1,000.0 millones al Banco Nacional de las Exportaciones para promoción del sector exportador, RD\$500 millones al Programa Banca Solidaria para apoyo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMIPYME) y RD\$300 a las microempresas a través de la Fundación Reservas del País.

También RD\$3,000.0 millones a la Junta Central Electoral para la celebración de las elecciones nacionales del 2016, RD\$700.0 millones al Poder Judicial, RD\$221.7 millones al Tribunal Constitucional, RD\$200.0 millones a la Cámara de Diputados, RD\$150.0 millones al Senado de la República, RD\$150.0 millones al Tribunal Superior Electoral, RD\$50.0 millones a la Cámara de Cuentas, RD\$600.0 millones a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y RD\$200.0 a la Procuraduría General de la República.

La carta de cuatro páginas también subraya como elemento novedoso del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el 2016, la selección del Programa Ampliado de Inmunización del Ministerio de Salud, que será el primer programa presupuestario que se gestionará mediante el nuevo esquema de

Programación Plurianual por Resultados y para lo cual se han adicionado RD\$100.0 millones al cumplimiento de las metas establecidas.